

Si no puede visualizar correctamente este mensaje haga [click aqui](#)



1971 - 2020
 49
 ANIVERSARIO

Buenos Aires, martes 25 de febrero de 2020

Nº 4938

FERIADO NACIONAL



Horas extras realizadas en el domicilio del trabajador.

La falta de pago de las horas laboradas en exceso de la jornada legal, en el caso, cumplida desde el domicilio del trabajador, constituye una injuria suficientemente impeditiva de prosecución del vínculo laboral en los términos del artículo 242 de la Ley de Contrato de Trabajo

Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, Sala VI, autos "B. A. M. c. Citibank N.A.", sentenc del 6 de julio 2018.

Central de Consultas Telefónicas: (54-11) 4322-3071 / 3120 / 5654 / 6188 / 6348 / 8655 / 8700 E-mail: consultoria@actio.com.ar
 Atención al Cliente: (54-11) 4322-6704 4393-8719 E-mail: atencionalcliente@actio.com.ar
 Lavalle 648 - Piso 2º - 1047 - Buenos Aires - Argentina
Nuestro horario de atención es de 9:00 a 17:00 horas
Actio Reporte es una revista jurídica del Derecho de Trabajo y de la Seguridad Social, bajo la dirección del **Dr. Rodolfo Aníbal González**

Si considera que este email es correo no deseado, por favor repórtelo [aquí](#)